

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2024DECR000009, de 4 de enero de 2024, se ha resuelto aprobar las bases para la provisión de un puesto de Coordinador/A Área de Bienestar Social en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por concurso de traslados, y la convocatoria para la presentación de solicitudes, por lo que se ha habilitado un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de la resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com, y en el tablón de anuncios, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 5 de enero de 2024.—La técnica de Recursos Humanos, Carla Evelina Ene Ilinca.

(01/232/24)

